

Organismo Parques Nacionales y Ayuntamiento formalizan la cesión de la laguna de Navaseca

El proyecto para adecuar la zona, mantener controlado el entorno ante fuertes escorrentías y la definición de necesidades a medio y largo plazo ya están sobre la mesa. El Organismo Autónomo Parques Nacionales ya ha cedido el uso de la finca colindante que aumentará la capacidad y reducirá posibles perjuicios ante adversidades meteorológicas.

Cesión de la finca

Ayuntamiento y Organismo Autónomo Parques Nacionales firmaron en diciembre el convenio de uso de la finca colindante a la laguna de Navaseca, propiedad del citado Órgano. La superficie, adquirida este mismo año, cuenta con una extensión cercana a las 24 hectáreas. El acuerdo suscrito permite la adecuación y disfrute de este lago menor. El siguiente paso consistirá en ejecutar el proyecto de adecuación de la finca que llevará consigo aumentar la capacidad de embalse, aumento de cota en finca contigua al cordel de las lagunas para solucionar problemas de inundaciones, adecuación del entorno y construcción de aparcamientos y miradores. Con esta actuación se persigue no verter al río Guadiana.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS ● CALEFACCIÓN ● AIRE ACONDICIONADO ● MATERIAL ELÉCTRICO ● ENERGÍA SOLAR



fenienergía
gestor-asesor energético

INELEC
MULTISERVICIOS ELECTROTÉCNICOS, S.L.

c/ General Espartero, 27 - 13250 DAIMIEL (C. Real) - e-mail: inelec@manchanet.es
Teléfonos 926 85 32 11 / 37 - Fax 926 85 32 11 - Móvil 609 38 14 65